



Folio RN 549/2017

Referencia	<u>549/2017</u>		Fecha:	<u>11-sep-17</u>	
C:	<u>Eloisa</u>	<u>Noriega</u>	<u>Isaac Elias</u>		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	<u>Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales</u>			Nivel y Puesto:	<u>P12 Inspector Federal</u>
Cuenta Bancaria	<u>,5204164221114199</u>	Clabe Bancaria	<u>,002346739500200728</u>	Banco	<u>Banamex</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	<u>Region Cienega, Atotonilco El Alto</u>				
Durante	<u>4.5</u>	días	Del	<u>12 de Septiembre</u>	al <u>16 de Septiembre</u> del <u>2017</u>
Con el Objeto de:	<u>PARTICIPAR EN EL OPERATIVO FORESTAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL DENOMINADO PATRIA</u>				
Clave Presupuestal:	<u>37901</u>				

18-sep-17

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Region Cienega, Atotonilco El Alto</u>	<u>4.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$2,812.50</u>
TOTAL			\$2,812.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>No aplica</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$500.0</u>
<u>ROS</u>	
TOTAL	\$500.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	<u>Chevrolet</u>	Submarca	<u>S-10</u>	Placas	<u>NEE3141</u>	Km Inicial	<u>9714</u>

Observaciones: Realizar operativo de inspeccion en Materia de Forestal en predios del Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	Isaac Elias Eloisa Noriega		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Men C Xóchil Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la traccion del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Isaac Elias Eloisa Noriega

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 549/2017
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ RN/063/2017

Guadalajara, Jalisco

11-sep-17

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 12 de Septiembre al 16 Septiembre 2017 para realizar la siguiente actividad:

PARTICIPAR EN EL OPERATIVO FORESTAL Y DE IMPACTO AMBIENTAL DENOMINADO PATRIA

En el Vehículo de placas: NEE3141 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

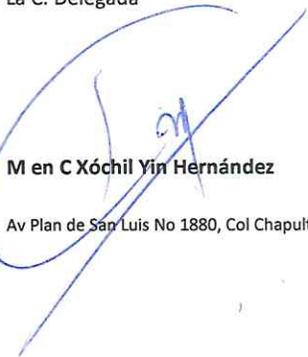
Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada


M en C Xóchil Yin Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del Isaac Elías Eloisa Noriega
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Número RN 549/2017
Lugar de la Atotonilco El Alto
Periodo de la Del 12 de septiembre al 16 de septiembre del 2017

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
12-sep-17	1	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
13-sep-17	2	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
14-sep-17	3	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
15-sep-17	4	-	625.00	Alimentos, Bebidas y Pernocta
16-sep-17	5	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE

Isaac Elías Eloisa Noriega

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 549/2017

FECHA: 01-sep-17

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Isaac Elias Eloisa Noriega
NO.CUENTA: 20416422111419 **CLABE BANCARIA** ,002346739500200728 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	312.50	37901
6	-	0
7	-	0
8	-	0
9	-	0
10	-	0
TOTAL	2,812.50	

MONTO SOLICITADO: (Dos mil ochocientos doce pesos con cincuenta centavos 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
Isaac Elias Eloisa Noriega	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchil Yin Hernández

Nombre del comisionado: **Isaac Elías Eloisa Noriega**
 Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
 Número Oficio: **RN 549/2017**
 Lugar de la comisión: **Atotonilco El Alto**
 Periodo de la comisión: **Del 12 de Septiembre al 16 Septiembre del 2017**

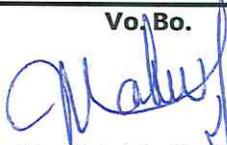
Objetivo de la Comisión	Participar en operativo denominado "PATRIA" dentro del municipio de Atotonilco El Alto, en materia Forestal e Impacto Ambiental dando atención a la denuncia PFPA/21.7/2C.28.2/206-17.
Síntesis	Participar en operativo denominado "PATRIA" dentro del municipio de Atotonilco El Alto, en materia Forestal e Impacto Ambiental dando atención a la denuncia PFPA/21.7/2C.28.2/206-17, siendo PFPA/21.3/2C.27.2/126(17)04829, PFPA/21.3/2C.27.2/127(17)048930, PFPA/21.3/2C.27.2/128(17)04841, PFPA/21.3/2C.27.2/129(17)04842 y PFPA/21.3/2C.27.2/130(17)04843 en materia de I.A PFPA/21.3/2C.27.5/035(17)004088, PFPA/21.3/2C.27.5/036(17)04089, PFPA/21.3/2C.27.5/037(17)04562, PFPA/21.3/2C.27.5/038(17)004563 y PFPA/21.3/2C.27.5/039(17)004564, todas de fecha de 11 de Septiembre de 2017.
Conclusión	Se dio atención a las ordenes en materia Forestal e Impacto Ambiental, siendo en materia forestal: PFPA/21.3/2C.27.2/126(17)04829, PFPA/21.3/2C.27.2/127(17)048930, PFPA/21.3/2C.27.2/128(17)04841, PFPA/21.3/2C.27.2/129(17)04842 y PFPA/21.3/2C.27.2/130(17)04843 en materia de I.A PFPA/21.3/2C.27.5/035(17)004088, PFPA/21.3/2C.27.5/036(17)04089, PFPA/21.3/2C.27.5/037(17)04562, PFPA/21.3/2C.27.5/038(17)004563 y PFPA/21.3/2C.27.5/039(17)004564, todas de fecha de 11 de Septiembre de 2017.
Resultados Obtenidos	Se dio atención a las ordenes en materia Forestal e Impacto Ambiental, siendo en materia forestal: PFPA/21.3/2C.27.2/126(17)04829, PFPA/21.3/2C.27.2/127(17)048930, PFPA/21.3/2C.27.2/128(17)04841, PFPA/21.3/2C.27.2/129(17)04842 y PFPA/21.3/2C.27.2/130(17)04843 en materia de I.A PFPA/21.3/2C.27.5/035(17)004088, PFPA/21.3/2C.27.5/036(17)04089, PFPA/21.3/2C.27.5/037(17)04562, PFPA/21.3/2C.27.5/038(17)004563 y PFPA/21.3/2C.27.5/039(17)004564, todas de fecha de 11 de Septiembre de 2017.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de Recursos Naturales.

ATENTAMENTE



Isaac Elías Eloisa Noriega

Vo.Bo.



Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.